

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

122

#### POZUELO DE ALARCÓN

##### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Junta de Gobierno Local.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
  - c) Números de expediente: 81/09 y 93/09.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: servicios.
  - b) Descripción del objeto:
    - Expediente 81/09: servicio de auxiliares de recepción para determinadas dependencias municipales.
    - Expediente 93/09: servicio de seguridad, control y vigilancia de edificios, accesos y escáner de dependencias y recintos municipales.
  - c) Publicación del anuncio de licitación:
    - Expediente 81/09: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 278, de 23 de noviembre de 2009.
    - Expediente 93/09: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, varios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Expediente 81/09: importe anual, 146.653,44 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido. Precio máximo hora de servicio: 13 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
  - Expediente 93/09: importe anual, 49.000 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha:
    - Expediente 81/09: provisional, 10 de febrero de 2010; definitiva, 16 de marzo de 2010.
    - Expediente 93/09: provisional, 17 de marzo de 2010; definitiva, 21 de abril de 2010.
  - b) Contratista:
    - Expediente 81/09: “Ombuds Servicios, Sociedad Limitada”.
    - Expediente 93/09: “Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad de los contratistas: española.
  - d) Importe adjudicación:
    - Expediente 81/09: precio/hora servicio, 8,20 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido (importe máximo anual: 107.305,20 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido).
    - Expediente 93/09: importe anual, 44.391,93 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Pozuelo de Alarcón, a 27 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Contratación, Carlos Ulecia Rodríguez.

(02/4.570/10)